LPN N° 54/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS COMPATIBLES CON EQUIPOS INSTALADOS EN HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO, HOSPITAL SAN PABLO, INERAM, HOSPITAL DE TRAUMA, HOSPITAL DE BARRIO OBRERO Y HOSPITAL DE TRINIDAD" - PLURIANUAL. -ID N° 330.572.-

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 301/2017 –INDEX S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1087 de fecha 06 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I., Ruc 80002742-6,** domiciliada en Boquerón N° 676 c/ Misiones, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernesto Gerardo Wasmosy Monti**, con Cédula de Identidad N°202.099, según Poder General Amplio, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto con Reg. Nº 701, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la "**ADQUISICION DE REACTIVOS COMPATIBLES CON EQUIPOS INSTALADOS EN HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO, HOSPITAL SAN PABLO, INERAM, HOSPITAL DE TRAUMA, HOSPITAL DE BARRIO OBRERO Y HOSPITAL DE TRINIDAD"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 3423 de fecha 30 de Octubre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato N° 301/2017, suscripto con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 54/2017, "ADQUISICION DE REACTIVOS COMPATIBLES CON EQUIPOS INSTALADOS EN HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO, HOSPITAL SAN PABLO, INERAM, HOSPITAL DE TRAUMA, HOSPITAL DE BARRIO OBRERO Y HOSPITAL DE TRINIDAD"– PLURIANUAL.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 411 de fecha 06 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de modificación.

Que por Resolución DGOC Nº 1087 de fecha 06 de Noviembre de 2017, donde se aprueba la Adenda del Contrato Nº 301/2017 con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 54/2017, "ADQUISICION DE REACTIVOS COMPATIBLES CON EQUIPOS INSTALADOS EN HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO, HOSPITAL SAN PABLO, INERAM, HOSPITAL DE TRAUMA, HOSPITAL DE BARRIO OBRERO Y HOSPITAL DE TRINIDAD" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de Provisión de Bienes, específicamente en su apartado de Inspecciones y Pruebas, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES.
INSPECCIONES Y PRUEBAS:

Una vez realizada la entrega total de acuerdo al plan de entrega, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia. Se elaborará Acta de Recepción al momento de la entrega del bien adjudicado, en la dependencia beneficiaria.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

INDEX S.A.C.I.

Sr. Ernesto Gerardo Wasmosy Monti
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.